



TORNEO PROVINCIAL DIPUTACIÓN DE PALENCIA

JUEGOS POPULARES

2020

La competición se desarrollará, salvo imprevistos, entre los meses de abril y junio de 2020.

- El plazo de inscripción finalizará el día **16 de marzo**, debiendo remitir el Boletín de Inscripción a través del Ayuntamiento respectivo, que lo sellará en prueba de conocimiento y conformidad con la representación. El boletín deberá presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial.
- Se convoca el Torneo Provincial Diputación de Palencia, en el que podrán participar todos los equipos que lo deseen y representen a cualquier localidad palentina. Se admite la posibilidad de formar equipos mixtos en determinados juegos.
- Para el control de la competición, se creará un Comité de Competición, formado por un Juez Único (que será nombrado por la Diputación, debiendo ser licenciado en Derecho), y un Comité de Apelación, con las más amplias facultades.

El número mínimo de equipos para poder celebrar cada modalidad será de cuatro; no celebrándose la competición en el supuesto de no llegar a dicho número de inscritos.

En el supuesto de que los jugadores no sean mayores de edad, será necesaria una autorización de sus padres o tutores.

PREMIOS

Además de las ayudas económicas establecidas en concepto de desplazamiento, se entregarán trofeos o material a los dos primeros clasificados en cada modalidad.

Juegos convocados: bolos femeninos, bolo llano, chana-morrillo, media bola, monterilla, petanca, rana y tanga.

Conocidas las inscripciones, se remitirá el sistema de competición, la normativa y las fechas de competición.

Cuando resulte necesario para la formación del equipo, se podrá autorizar la fusión de municipios para hacer posible la participación de todos.

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes suscrito por la Diputación Provincial de Palencia, para la primera atención médica, siempre que se considere urgente. Las siguientes atenciones médicas y farmacéuticas deberán hacerse a través de la seguridad social o del seguro particular de cada participante. En todos los casos, se dará cuenta de forma inmediata al Servicio de Deportes, Ocio y Tiempo Libre de la Diputación Provincial de Palencia.



TORNEO PROVINCIAL DIPUTACIÓN DE PALENCIA JUEGOS POPULARES

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos		D.N.I.
Calle o Plaza		nº
Municipio		CP
Modalidad	Masculina	Femenina
E-mail:		Nº equipos:

El firmante, como delegado-representante del equipo de la localidad de solicita su participación en el Torneo Provincial Diputación de Palencia 2020 de Juegos Populares en la modalidad de aceptando las normas establecidas por la Diputación Provincial de Palencia.

El firmante declara conocer y aceptar, en su nombre y en el de los restantes miembros del equipo, las condiciones del seguro de accidentes concertado por la Diputación Provincial de Palencia, para su primera asistencia, siempre que se considere urgente. Sucesivas atenciones médicas-farmacéuticas, deberán hacerse a través de la Seguridad Social o del seguro particular de cada participante. Asimismo, el firmante y todos los miembros del equipo conocen la limitación de la cobertura y renuncian a reclamar a la Diputación Provincial de Palencia cualquier otra indemnización distinta a las siguientes: asistencia médico-farmacéutica hasta 3.000,00 €, muerte por accidente 15.000,00 €, invalidez permanente por accidente 15.000,00 €.

a de 2020

Conforme:

El delegado:

El Ayuntamiento (sello)

AVISO LEGAL: LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La Diputación Provincial de Palencia le informa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de la Diputación, siendo tratados por ésta, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con la finalidad de gestionar las actividades deportivas promovidas por la Diputación. El firmante autoriza expresamente al Servicio de Deportes, Ocio y Tiempo Libre, de la Diputación a ceder sus datos a terceros organismos o entidades para una correcta prestación de los servicios. Asimismo, no se aceptará ningún dato de menores de edad, sin la autorización expresa de sus padres o tutores. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la atención del Servicio de Deportes, Calle Burgos, 1 (Palacio Provincial), Palencia

Sr. Diputado de Deportes, Ocio y Tiempo Libre. -

Enviar a:

SERVICIO DE DEPORTES, OCIO Y TIEMPO LIBRE - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA
Edificio Centro Cultural Provincial- Plaza de los Juzgados, s/n.- Fax: 979 70 23 90
34001 PALENCIA
torneos@diputaciondepalencia.es